

Ética, defensa de una profesión

C.P.C. Carlos García Sabaté

Por Gabriela Balcázar Ramírez.

La ética es un principio moral con el que cada persona debe contar, independientemente de los códigos, normas o reglas que regulen formalmente a la profesión que elija, lo que determinará la calidad de su práctica como profesional y esto dependerá de la educación que reciba desde temprano en el seno familiar, reflexiona el C.P.C. Carlos García Sabaté.

Para ser profesionistas honorables “se exige una condición primaria: si no somos hombres o mujeres de bien, seremos contadores, doctores, abogados o funcionarios públicos corruptos. Si los padres no enseñamos a nuestros hijos principios morales, por medio del ejemplo, el aprendizaje no será de raíz. En la Contaduría Pública los estudiantes deberán relacionar esos principios morales con el Código de Ética. Y un problema práctico es que los programas de estudio generalmente no incluyen esa materia, que sólo se trata, semi soslayada, al estudiar Auditoría”, dice el entrevistado.

En ese sentido, reconoce que el prestigio de la profesión se ha deteriorado en los últimos años, debido a la falta de responsabilidad y ética de unos cuantos: “Hemos proyectado una imagen de corrupción, de desprecio para las normas éticas y esto ha sucedido a nivel internacional”.

En México, la corrupción también es un problema serio: “La inmensa mayoría de los contadores públicos mexicanos son personas honorables; sin embargo, unos cuantos deshonestos dañan la imagen de la profesión”. Agrega que detrás de los problemas de ética “se encuentra la ambición por el dinero y la pérdida de la independencia profesional. Cuesta mucho trabajo diferenciar entre la empresa y sus propietarios, que son quienes contratan a los auditores externos”.

Agrega: “Nosotros auditamos o revisamos los Estados Financieros de una empresa que es de los accionistas, no de quienes la dirigen, que son quienes contratan nuestros servicios, con quienes tenemos la relación constante, humana”. Por ello, apunta que “el Contador Público debe hacer conciencia de que su

función incluye proteger a la empresa aun de sus directivos, que en muchos casos, son también accionistas principales”.

Pero, siendo una carrera fedataria, ¿no tendría que ser la ética profesional una premisa?, le preguntamos. “Como en todas las profesiones, quien contrata deposita la confianza en el profesionista que va a ejercer”. Y es aquí cuando entran los principios morales del profesional quien, ante la posible presión de un cliente, debe mantenerse firme para “no sucumbir ante la ambición por el dinero. Si claudica se daña la imagen propia y la de todos”, asevera el entrevistado.

Opinión válida

Hace unos días, recuerda, “leía que el SAT echa en cara que los contadores públicos contribuimos a la corrupción, lo cual es una generalización injusta. La inmensa mayoría de los más de 12 mil Contadores Públicos que tienen capacidad para dictaminar emiten correctas opiniones profesionales que sirven de base para los inversionistas; asimismo, comprometiendo su honor, estampan su firma para hacer constar que los causantes han cumplido con las normas fiscales que el Gobierno fija”, dice Carlos García Sabaté.

Para el maestro García Sabaté, el problema de fondo es que una buena parte de los Contadores Públicos –más de 280,000 de los 300,000 que hay en toda la República Mexicana–, no están inscritos en un Colegio de Contadores, en donde tendrían acceso permanente a las normas técnicas y éticas actualizadas.

Se suma a lo anterior el hecho –dice– de que en las instituciones docentes que imparten nuestra profesión no les enseña a los estudiantes lo que es el Código de Ética, y lo que conocen al respecto es poco y deficiente y no corresponde con la práctica. Por ello, es necesario reconocer la escasa, muy escasa difusión, que se hace, primero en las Facultades y Escuelas de Contaduría y, posteriormente, en los Colegios de Contadores Públicos de la Ética Profesional”.

La imagen de los Contadores Públicos se dañó desde el exterior. El caso Enron significó un parteaguas para la profesión, explica el C.P.C. Carlos García Sabaté y agrega que “una parte del problema de la independencia profesional fue que los despachos de contadores públicos se convirtieron en magníficos

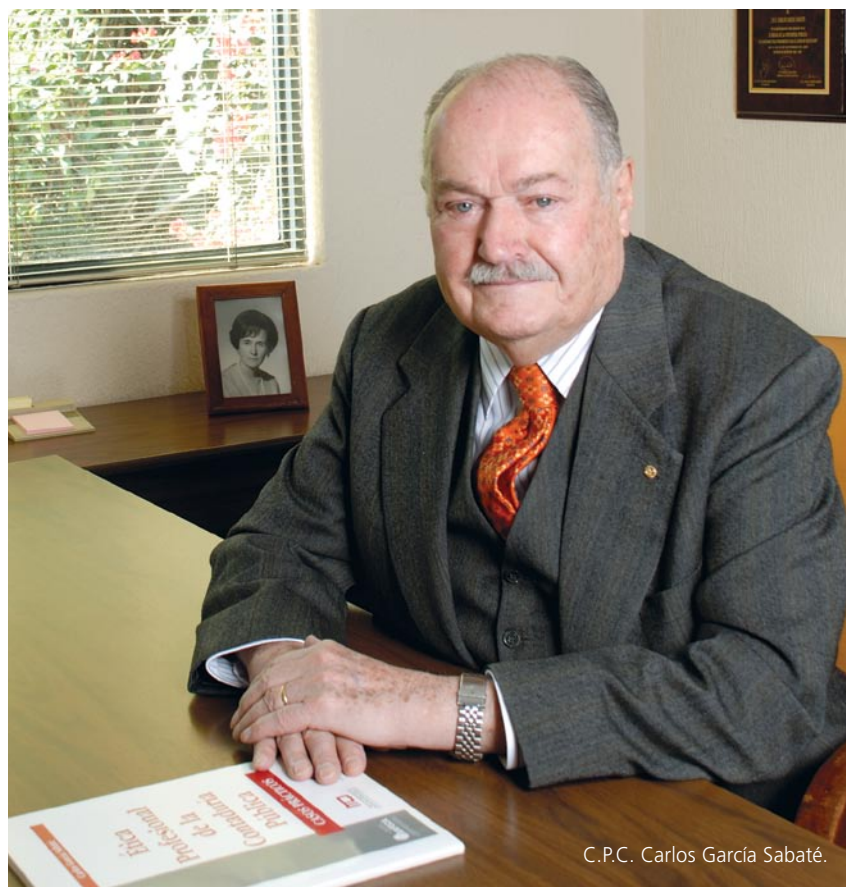
consultores, cuyos ingresos derivados de la Consultoría llegaron a representar una importante fuente de ingresos, superior a los obtenidos por Auditoría. Esta circunstancia dio lugar a severas modificaciones a las normas del ejercicio profesional en los últimos tiempos, limitando la práctica conjunta de Auditoría y Consultoría, con el fin de proteger al máximo, la independencia profesional del Contador Público y la calidad de sus servicios”, explica.

Pero hay más, ya no es únicamente nuestro Código de Ética Profesional el que controla nuestra actuación, explica, ahora “el Código de Mejores Prácticas Corporativas, la nueva Ley del Mercado de Valores y algunas disposiciones que nos vienen del extranjero, derivadas de la globalización, como la Ley Sarbanes-Oxley, o el propio Código de Ética Profesional de la Federación Internacional de Contadores son las normas éticas a las que nuestra profesión se tiene que acercar. Por supuesto que las normas técnicas de la profesión como las Normas de Información Financiera y las Normas y Procedimientos de Auditoría, también se han ido modificando, para homologarlas con las internacionales nuestra profesión se ha vuelto complicada”.

Según el maestro, esto ha puesto en desventaja a la Contaduría Pública frente a otras profesiones que los jóvenes están prefiriendo como Administración, Finanzas, Comercio Exterior y otras. “La carrera ha perdido competitividad, en el aspecto de la imagen”, enfatiza.

Defensa de la profesión

García Sabaté señala: “nos consideramos expertos en información financiera y en cuestiones fiscales y debemos pensar con toda seriedad en el problema que enfrentamos como profesionistas, al ejercer en un país que tiene el 3.5 de calificación —en la escala de 0 a 10—, y que ocupa el lugar 70 entre más de 160 países, en corrupción a nivel financiero internacional”. En ese contexto, reitera, que la educación



C.P.C. Carlos García Sabaté.

Conocimientos compartidos

- De sus 66 años de ejercicio profesional, a partir de 1967 se ha especializado en temas relacionados con Ética Profesional. Es egresado de la Escuela Bancaria y Comercial.
- Ha impartido conferencias y cursos en Facultades y Escuelas de Contaduría Pública nacionales y extranjeras.
- Desde agosto de 1959 es miembro del Instituto de Contadores Públicos de México y del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual actualmente es socio vitalicio. En 2007 recibió la Medalla Rafael Mancera Ortiz.
- Socio director del despacho García Sabaté, Castañeda, Navarrete, S.C., fundado el 1° de mayo de 1955, es autor del libro Ética Profesional de la Contaduría Pública: casos prácticos.

en el seno de la familia y la preparación en la escuela son primordiales. Por ello, “el Instituto Mexicano de Contadores Públicos está promoviendo una campaña de imagen que inicia desde las escuelas con el convencimiento a los jóvenes estudiantes para que sigan conservando su calidad de hombres y mujeres de bien; que recuerden que hay una base para la obtención legítima de dinero a cambio del servicio profesional que es su calidad humana y su calidad técnica”.

Carlos García Sabaté es un hombre de trabajo que está convencido de que la ética es un elemento primordial para ejercer la profesión que actualmente se encuentra sujeta a modificaciones cada vez más estrictas de índole ética y tónicas porque se ha visto que la falta de estos valores puede ocasionar daños importantes en el desarrollo económico y financiero de la sociedad. ❀